ADENDA 1

Sección 1. Carta de invitación

CONTRATACIÓN CONCURSO DE OFERTAS POR EXCEPCIÓN N° 01/2014
Auditoria ISO 9001:2008
Asunción, de de 2014

[indicar: Nombre y Dirección de la Firma Consultora]
Señores/Señoras

1. La Dirección Nacional de Aduanas (en adelante denominado "la Convocante") invita a presentar propuestas para la contratación de los siguientes servicios de consultoría: AUDITORIA ISO 9001:2008. En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.

2. Una firma será seleccionada mediante *el criterio combinado de evaluación, Calidad y Costo* y siguiendo los procedimientos descritos en esta SP, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, de *"Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

3. La SP incluye los siguientes documentos:

Sección 1 - Carta de invitación
Sección 2 - Instrucciones para los consultores (incluyendo la Hoja de Datos)
Sección 3 - Propuesta técnica - Formularios estándar
Sección 4 - Propuesta de Precio - Formularios estándar
Sección 5 - Términos de referencia
Sección 6 - Contrato estándar

Atentamente

LIC. ROBERTO CAÑIZA MELGAREJO
Coordinador Gral. de la UOC

I. Contrato

Remuneración mediante pago de una suma global

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los …… días del mes de … del año dos mil catorce, la Dirección Nacional de Aduanas, en adelante la CONTRATANTE, representado en este acto por el Director de Administración y Finanzas de la Institución, Lic. Fernando Martinez, paraguayo, con Cédula de Identidad Nº xxxxxx, de conformidad a lo establecido por la Resolución DNA Nº ….. de fecha …. de …….de 2014, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, por una parte y por la otra la firma ……, con RUC Nº ……, representada en este acto por ……, con Cedula de Identidad Nº ……, en su carácter de ……de la citada firma, en adelante denominada el CONSULTOR, domiciliado en ……, convienen en celebrar el presente contrato para la provisión de servicios de "AUDITORIA ISO 9001:2008" a favor de la Dirección Nacional de Aduanas, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que se establecen a continuación.

CONSIDERANDO

a) Que el Contratante ha solicitado al Consultor la prestación de determinados servicios de Auditoria Permanente (en lo sucesivo denominados los "Servicios"), tal como se los define en las Condiciones Generales que se adjuntan a este Contrato;

b) Que el Consultor, habiendo declarado al Contratante que posee las aptitudes profesionales requeridas y que cuenta con el personal y los recursos técnicos necesarios, ha convenido en prestar los Servicios en los términos y condiciones estipulados en este Contrato;

POR LO TANTO, las Partes convienen en lo siguiente:

1. Los documentos adjuntos al presente Contrato se considerarán parte integral del mismo:

a) Condiciones Generales del Contrato;

b) Condiciones Especiales del Contrato, y

c) Los siguientes Apéndices

Apéndice A: Descripción de los Servicios	Aplica
Apéndice B: Requisitos para la presentación de informes	Aplica
Apéndice C: Personal clave y Subconsultores	Aplica
Apéndice D: Desglose del precio del Contrato en moneda extranjera	No aplica
Apéndice E: Desglose del precio del Contrato en moneda nacional	No aplica
Apéndice F: Servicios e instalaciones proporcionados por el Contratante	No aplica

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

2. Los derechos y obligaciones mutuos del Contratante y del Consultor serán los estipulados en el Contrato, en particular, los siguientes:

a) El Consultor proporcionará los Servicios de conformidad con las disposiciones del Contrato, y

b) El Contratante efectuará los pagos al Consultor de conformidad con las disposiciones del Contrato.

3. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en la partida 260 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES del Presupuesto aprobado para la Dirección Nacional de Aduanas para el presente Ejercicio Fiscal.

4. La adjudicación del contrato se llevó a cabo en virtud del procedimiento basado en el sistema de selección de calidad y costo, sin precalificación de firmas consultoras.

EN FE DE LO CUAL, las Partes han dispuesto que se firme este Contrato en sus nombres respectivos en la fecha antes consignada.

Por y en representación de la Dirección Nacional de Aduanas

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Por y en representación de *[Consultor]*

_____

[Representante autorizado]

Por y en representación de cada Integrante del Consultor

[Integrante]

_____

[Representante autorizado]

[Integrante]

_____

[Representante autorizada

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas